



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa
"2011-Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

DISPOSICIÓN SGCA N° 201/2011

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2011

VISTO:

La Invitación recibida del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la participación del personal de esta Institución en las XLI Jornadas Tributarias, la Resolución AGT N° 162/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley 1903 "Ley Orgánica del Ministerio Público", en su artículo 18, determina Facultades de Gobierno y Administración y, en el Capítulo II: Administración general y financiera, establece las atribuciones y deberes; en ambos casos, para los titulares de cada ámbito del Ministerio Público.

Que el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cursó invitación para la participación del personal de esta Institución en las XLI Jornadas Tributarias que se llevarán a cabo en la Ciudad de Mar del Plata los días treinta de noviembre y uno y dos de diciembre del año en curso.

Que, mediante Resolución AGT N° 162/2011, dichas Jornadas han sido declaradas de interés del Ministerio Público Tutelar.

Que, asimismo, en dicho acto se aprobaron las licencias por actividad científicas de los Dres Valeria Zabia, Mabel Bernardo, Roberto Scarafoni, Gustavo Terriles y Guillermo Vinitzky, el pago de un auspicio de pesos tres mil y los gastos que demande la concurrencia de estos agentes.

Que por tanto, es necesario consentir el abono al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los gastos de inscripción y alojamiento de los agentes mencionados en el párrafo anterior.

Ministerio Público Tutelar 
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que esta Secretaria y ante el pedido formulado por los mismos, incorpora a los agentes Juan Carlos Torres y Manuel Diaz Moreno, personal originario del Ministerio Publico Tutelar, que hoy presta servicios en la Comisión Conjunta de Administración.

Que, por Resolución AGT N° 105/08, la Asesora General Tutelar delegó en el Secretario General de Coordinación Administrativa la función de aprobar gastos del Ministerio Público Tutelar por hasta 50.000 unidades de compras.

Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por el art. 124 de la Constitución de la Ciudad y de los arts. 1, 18, 21, 22 y concordantes de la Ley 1903

EL

SECRETARIO GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

DISPONE:

Artículo 1°: Aprobar la concurrencia a las XLI Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Economicas a realizarse en la ciudad de Mar del Plata los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre del corriente año de los agentes Valeria Zabia, Mabel Bernardo, Roberto Scarafoni, Gustavo Terriles, Guillermo Vinitzky, Juan Carlos Torres y Manuel Diaz Moreno

Artículo 2°: Aprobar en atención a lo resuelto en el Artículo 1°, el pago al Colegio de Graduados en Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, gastos de inscripción por la suma de Pesos Cuatro Mil Novecientos (\$ 4.900,00), en concepto de auspicio la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00) y de alojamiento por la suma de Pesos Seis mil Novecientos Treinta y Tres (\$ 6.933,00) todo ello por un total de Pesos Catorce Mil Ochocientos Treinta y Tres.(\$ 14.833,00)

Artículo 3°: Instruir a la Dirección respectiva que proceda a efectivizar los pagos ordenada en el Artículo 2°.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y, oportunamente, archívese.

RODOLFO SERGIO MEDINA
Secretario General de Coordinación
Administrativa
Asesoría General Tutela

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel de su original,
que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fe
Consta. Buenos Aires 20 de NOVIEMBRE de 2011

ROBERTO DÍAZ
SECRETARIO GENERAL
DIRECTOR DE LEGAL Y TÍTULOS
MINISTERIO PÚBLICO TUTOR